



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 5162 / 21 - 22

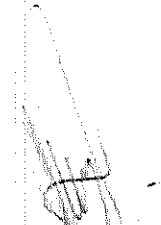


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

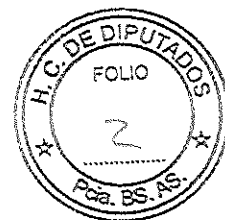
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda, impulse y promueva el consumo de **vinos de producción bonaerense** a través de campañas de difusión, fomentando su conocimiento y comercialización. En el mismo sentido, solicita se sirva disponer la adquisición de los mismos en los procesos de compra llevados adelante por del Estado Provincial.


LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5762 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

Nuestra producción vitivinícola cuenta con una larga trayectoria, comenzó a producirse en Santiago del Estero, a partir de las cepas Moscatel y Uva País, procedentes de España, pero la expansión de su cultivo siguió de la mano de los jesuitas y así, varios siglos atrás, ya aparecían viñedos en Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y Misiones.

Hace unas pocas décadas, la superficie cultivada con vides en el territorio argentino la concentraban Mendoza y San Juan. Hoy, la vitivinicultura argentina se extiende en 19 provincias, casi la totalidad del territorio nacional y con una calidad del vino alta, aún con condiciones de suelo y clima que, en algunos casos, no ofrecen grandes ventajas ni bajos costos.

La producción del vino en territorio de nuestra provincia ha ido desarrollándose de manera sostenida, y su producto se ha consolidado a partir de hábitos sociales propios de la cultura y la identidad de los bonaerenses - arraigadas éstas en el ámbito familiar y de la amistad-, pero de manera distinguida, por su calidad.

Paralelamente con su crecimiento, se fueron trazando caminos turísticos para recorrer los viñedos, que entre plantaciones y detalles propios de las bodegas boutique, se convirtieron en circuitos que han atraído cada vez más intensamente al turismo local e internacional, tanto es así así que se implementaron los Programas de Rutas Gourmet y Ruta del Vino.

En la región del sur bonaerense, ya son tantos los proyectos vitivinícolas que permitieron gestar un itinerario que se fue conformando en un principio por las bodegas de Saldungaray y Cerro Colorado de Tornquist y "Al Este" de Villarino. Luego se sumaron "Cordón Blanco" de Tandil, "Ital Medad" de Saavedra, "M y Colores" de Coronel Pringles, "Costa & Pampa" de General Pueyrredón, "Finca los Antípodos" de Junín y "Vinos Uribelarrea" de Cañuelas,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

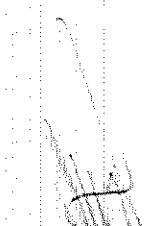
Cierto es que constituye un sector importante en la Provincia de Buenos Aires, que aún disperso, se fortaleció con el correr del tiempo y también se expandió desde la zona sudoeste de la Provincia hacia otras áreas con un desarrollo muy valioso pero que necesita más impulso, estímulo y difusión para fomentar su consumo.

A través del presente Proyecto se busca generar acciones que permitan promocionar, difundir y fortalecer la comercialización y consumo. La industria del vino tiene un efecto dinamizador para las economías regionales y la potencialidad para generar recursos genuinos y empleos en la región.

La participación activa de nuestro gobierno provincial a través de la adquisición del producido para cuando se lleven procesos de compra, se nos presenta como una alternativa posible y motivadora para el circuito de su comercialización.

En el mismo sentido, que desde el área de producción provincial se promueva el turismo y comercio de la industria vitivinícola bonaerense, representa un escenario esperanzador para su crecimiento, con innegable impacto en las economías regionales.

Por lo expuesto, convoco a los Sres. legisladores a acompañar el presente Proyecto de Declaración.-



LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires